



**SINDICATO de  
TRABAJADORES  
JUDICIALES**

Provincia de Santa Fe  
Pers. Gremial Resolución MTN N° 308/75



Santa Fe, 23 de septiembre de 2024.

Al Sr.

Secretario de Justicia

Ministerio de Justicia y Seguridad

Dr. Santiago Mascheroni

Provincia de Santa Fe

Su Despacho


De nuestra mayor consideración,

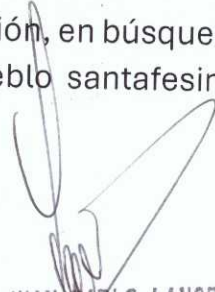
Los abajo firmantes, Juan Pablo Langella, María Elena Martínez y Jorge Perlo, Secretario General, Prosecretaria General y Secretario Ejecutivo respectivamente, en representación del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe, personería gremial Resol. MTN 308/75, con domicilio legal en calle San Martín 1677 de esta ciudad, correo electrónico [info@judicialessantafe.org.ar](mailto:info@judicialessantafe.org.ar), nos dirigimos Ud. y por su intermedio al Sr. Ministro de dicha cartera y decimos:

Que en el día de hoy conforme lo conversado el sábado pasado, elevamos FORMAL PEDIDO DE AUDIENCIA al Sr. Gobernador para hacerle conocer las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras judiciales con relación al ingreso, promoción y ascenso y cobertura de vacantes en los Tribunales, MPA y SPPDP. Acompañamos copia simple de la nota referida.

Esperando el compromiso de gestionar dicha reunión, en búsqueda de una mejor administración de justicia y el bienestar del pueblo santafesino, saludamos a Ud. muy atentamente.

  
JORGE PERLO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
Sindicato de Trabajadores Judiciales

  
MARIA ELENA MARTINEZ  
Pro-Secretaria General  
Sindicato Trabajadores Judiciales

  
JUAN PABLO LANGELLA  
SECRETARIO GENERAL  
Sindicato de Trabajadores Judiciales

